



Resolución de Decanato 756 / 2025 - SAL -UNSa
Exp. N° 741/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas
Valeria Florencia BERRONDO y Paola GUARI
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
05/12/2025

VISTO: El expediente N° 741/2025, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Valeria Florencia BERRONDO, L.U. N° 613.675 y Paola Elizabeth GUARI, L.U. N° 614.334, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis denominado: **“DETERIORO DE LA INTEGRIDAD CUTÁNEA EN EL SITIO DE INSERCIÓN DEL CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA EN CUIDADOS INTERMEDIOS MODERADOS, HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL, SALTA-CAPITAL, AÑO 2025”**. y designación de la Directora y Co-Directora.

Que la Lic. Ivana Malvina FLORES y la Lic. Nélida Elina CONDORÍ cumplen con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 664/09 Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Directora y Co-Directora respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. BERRONDO y GUARI.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 13 y 17 de noviembre de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“DETERIORO DE LA INTEGRIDAD CUTÁNEA EN EL SITIO DE INSERCIÓN DEL CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA EN CUIDADOS INTERMEDIOS MODERADOS, HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL, SALTA-CAPITAL, AÑO 2025”**, presentado por las Srtas. Valeria Florencia BERRONDO, L.U. N° 613.675 y Paola Elizabeth GUARI, L.U. N° 614.334 alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Plan de estudio 1984 - de esta Facultad.



Resolución de Decanato 756 / 2025 - SAL -UNSa
Exp. N° 741/25 - SAL - UNSa - Aprueba proyecto de tesis de las alumnas
Valeria Florencia BERRONDO y Paola GUARI
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
05/12/2025

ARTÍCULO 2º: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionados en el Artículo anterior, a la Lic. Ivana Malvina FLORES y la Lic. Nélida Elina CONDORÍ respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. FLORES, Ivana Malvina (Directora)

Prof. TEJERINA, José Eduardo

Prof. CATANZARO, Florencia Belén

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Prof. TAPIA ALEMAN, Isabel Felicidad

Prof. ABÁN, Élida Lourdes

ARTÍCULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 17/11/2026)

ARTÍCULO 5º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Directora, Co-Directora, alumnas BERRONDO y GUARI, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División de Tesis de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa